



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.96
20 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 96a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 11 de septiembre de 1990, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. GARBA

(Nigeria)

- Homenaje a la memoria de Nasim Ahmed, ex Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas
- Cuestión de Namibia [36]
 - a) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia
 - b) Informe del Comité Especial
 - c) Proyectos de resolución
 - d) Informe de la Quinta Comisión

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación)
 - j) Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia
- Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [18] (continuación)
- Programa provisional de trabajo

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE NASIM AHMED, EX REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PAKISTAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera invitar a los miembros de la Asamblea a que se unan en un homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Nasim Ahmed, que era Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas en el momento de su fallecimiento el 22 de julio de 1990. El Embajador Ahmed tuvo una carrera provechosa y constructiva, como periodista de renombre internacional, como funcionario respetado y como diplomático estimado. Será recordado por la dedicación con que sirvió a su país y a la causa de las Naciones Unidas.

En nombre de la Asamblea General y en el mío propio solicito al representante del Pakistán que transmita nuestro sentido pésame al Gobierno del Pakistán y a su afligida familia.

Ahora invito a los miembros de la Asamblea a que se pongan en pie y observen un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Nasim Ahmed.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Nigeria, quien hablará en nombre del Grupo de Estados africanos.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, en nombre del Grupo de Estados de Africa de las Naciones Unidas, quisiera felicitarlo una vez más por la forma en que ha conducido los debates de la Asamblea General. En Africa estamos muy agradecidos a la comunidad internacional por la oportunidad ofrecida a usted, uno de nuestros hijos más preclaros, de continuar sirviendo al mundo en su actual desempeño.

Sentimos un profundo pesar cuando el Grupo de Estados de Africa recibió la noticia del repentino fallecimiento de un gran hijo del Pakistán y un sincero amigo de Africa, el Embajador Nasim Ahmed. Hasta su muerte, el

Embajador Ahmed fue un gran embajador y Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas, cargo que desempeñó con la mayor seriedad y dedicación.

Fue un luchador indomable en favor de la causa de su país y también, con idéntica dedicación, en favor de cualquier causa justa de los pueblos oprimidos de todo el mundo. Recordamos vivamente el discurso emocionado de nuestro difunto colega, el Embajador del Pakistán, el 22 de junio de 1990 en esta misma sala, en la reunión especial del Comité Especial contra el Apartheid, en honor del Sr. Nelson Mandela. El prometió seguir hasta el fin con Nelson Mandela y con los demás luchadores por la libertad.

Aunque ya no pueda hacerlo, recordaremos esas palabras, que serán una fuente de aliento para quienes luchan en favor de la libre determinación en Sudáfrica. Africa echará de menos a este gran amigo y astuto internacionalista. Con toda sinceridad y con un sentimiento profundo por la pérdida queremos transmitir nuestro pésame al pueblo y al Gobierno del Pakistán así como a la familia del difunto Embajador Ahmed por tan irreparable pérdida. Que su alma descanse en paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Sri Lanka, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. JAYASINGHE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): En nombre de los Estados del Grupo asiático, me corresponde el triste deber de expresar nuestro sincero y profundo pésame por el penoso e inesperado fallecimiento de Su Excelencia el Sr. Nasim Ahmed, que fuera Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas. El Embajador Nasim Ahmed tuvo una distinguida carrera en la administración del Pakistán y era un renombrado periodista.

Nacido en Nueva Delhi en octubre de 1927, el Sr. Ahmed, tras graduarse en su país, siguió sus estudios en la London School of Economics. Fue miembro del Royal Institute of International Affairs y del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres. En 1950 fundó la Pakistan Society en

Gran Bretaña. Fue el primer asiático elegido Presidente de la Asociación del Commonwealth y de la Asociación de la Prensa Extranjera en Londres. También ocupó el puesto de corresponsal jefe en el extranjero del periódico del Pakistán Dawn, y fue director gerente de una compañía editorial en Londres desde 1978 a 1981. Desde 1972 a 1976 ocupó el puesto de Secretario del Ministerio Federal de Información y Radiodifusión del Pakistán y el de Presidente de la Corporación de Radiodifusión del Pakistán y de la Corporación de Televisión del Pakistán. Desde 1976 a 1980 fue Embajador del Pakistán en Dinamarca. En 1982 fue asesor del Director General de la Oficina Intergubernamental de Informática en Roma. En junio de 1989 el Embajador Ahmed fue nombrado Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas.

Durante su estancia en Nueva York como Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas tuvimos el honor y el privilegio de trabajar estrechamente con el Embajador Ahmed en todos los foros de las Naciones Unidas. En tales ocasiones muchos de nosotros tuvimos la suerte de beneficiarnos de la sabiduría, la pericia diplomática y la experiencia del Embajador Ahmed. Al trabajar juntos, con gran frecuencia buscábamos su consejo y dirección en nuestro común empeño por promover la paz y la cooperación internacionales.

Que yo recuerde, la última ocasión en que escuchamos al Embajador Ahmed fue cuando habló en nombre de los miembros del Grupo de Estados de Asia durante la visita de Nelson Mandela. La oratoria que exhibió y el tono franco de su discurso en aquella ocasión fueron un testimonio sincero de su compromiso con la promoción de la justicia y la paz internacionales.

En el Grupo de Estados de Asia el Embajador Ahmed siempre aportó el liderazgo necesario y facilitó su asesoramiento amistoso y valioso a los miembros. La forma agradable y discreta en que el Embajador Ahmed realizaba sus labores le granjeó el respeto de todos los que lo conocieron. Aunque el Embajador Ahmed ya no está con nosotros, los que lo conocimos siempre atesoraremos la asociación memorable de la que nos beneficiamos inmensamente.

Sr. Presidente: En nombre de los miembros del Grupo de Estados de Asia le pido cordialmente que transmita a la familia de Su Excelencia el fallecido Sr. Nasim Ahmed y a la delegación del Pakistán nuestras condolencias más sinceras y profundas por esta pérdida irreparable.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Hungría, quien hablará en nombre de los Estados de Europa Oriental.

Sr. ERDOS (Hungría) (interpretación del inglés): En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental durante el mes de septiembre y en nombre de todos los miembros de nuestro Grupo deseo expresar al Gobierno del Pakistán, a su Misión Permanente ante las Naciones Unidas y a la afligida familia de nuestro difunto colega nuestras profundas condolencias por el fallecimiento del Embajador Nasim Ahmed.

El Embajador Ahmed, Representante Permanente del Pakistán, fue un diplomático hábil que representó a su país ante las Naciones Unidas en momentos de dificultades y esperanzas en la región en la que está ubicada el Pakistán. Todos recordamos la contribución significativa que hizo a la noble tarea de nuestra Organización. Hace tan sólo un año nuestro colega pakistaní presentó sus credenciales al Secretario General de las Naciones Unidas. El destino puso fin a su trabajo demasiado pronto. El fallecido Embajador Nasim Ahmed fue un miembro distinguido de nuestra comunidad diplomática, y todos lo recordaremos y lo echaremos de menos.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Belice, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): Hoy rendimos homenaje al fallecido Embajador de la República del Pakistán ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Nasim Ahmed. Lamentablemente, el Sr. Ahmed falleció el 21 de julio de 1990 en Tokio. El repentino fallecimiento del Sr. Ahmed, con quien tuve oportunidad de conversar en varias ocasiones, nos deja un vacío. El fallecido Embajador no sólo se distinguía en el mundo diplomático, representando a su Gobierno y pueblo, sino que era considerado correctamente como uno de los periodistas más consumados y destacados de su país, de Asia y, en realidad, de todo el mundo. Se le conoce por su contribución a la prensa libre en Asia y por sus esfuerzos incansables para su desarrollo. Prueba de ello fue su elección a elevados cargos en numerosas asociaciones de prensa en el Commonwealth de naciones.

Nuestro distinguido colega será recordado también por su gran habilidad al tratar temas que guardaban relación con su país, su región y el mundo en general en las Naciones Unidas. Estaba entregado a la paz y el desarrollo y siempre los defendió. Su país puede sentirse orgulloso de él. El fallecimiento del Embajador Ahmed es una pérdida para la comunidad internacional.

En nombre de los países del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, hago llegar a su familia y amigos, a su pueblo y Gobierno nuestro más profundo pésame.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Bélgica, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés):
Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados tengo el honor de sumar mi testimonio al suyo y al de los representantes que han hablado en nombre de otros grupos para expresar mi más profundo pésame a la Misión Permanente y al Gobierno del Pakistán con motivo del fallecimiento de Su Excelencia el Sr. Nasim Ahmed, Representante Permanente de la República Islámica del Pakistán ante las Naciones Unidas.

El Sr. Ahmed estuvo solamente un año en las Naciones Unidas, pero guardamos de él un vivo y respetuoso recuerdo tanto por el calor que se desprendía de su personalidad como por sus justos y finos propósitos. El Embajador Ahmed ejerció funciones sumamente elevadas en el ámbito de los medios de comunicación de su país con especial sensibilidad respecto de los problemas internacionales, que sabía analizarlos con un lenguaje que siempre le granjeó gran audiencia. Su repentina desaparición nos entristece profundamente, tanto desde el punto de vista personal como profesional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir a la afligida familia del Embajador Ahmed nuestro más sentido pésame con motivo de esta gran pérdida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al Observador de Palestina.

Sr. TERZI (interpretación del árabe): En nombre de mis colegas integrantes del Grupo de los Estados Arabes, y particularmente en nombre de la delegación de Palestina, quisiera expresar nuestro profundo pesar por la pérdida de nuestro hermano y amigo el Embajador Nasim Ahmed, ex Representante Permanente del Pakistán. También quisiéramos transmitir nuestras condolencias a la delegación de la República Islámica del Pakistán y a su pueblo y Gobierno.

El fallecido Embajador fue un gran defensor de las causas justas, la democracia, la cooperación internacional y el bienestar de los pueblos oprimidos de todo el mundo. Fue un amigo entrañable de la causa árabe, cuyo meollo es la cuestión de Palestina, participando activamente como representante de su país en el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, donde tuve el honor de trabajar estrechamente con él.

Nosotros, al igual que el Gobierno y el pueblo del Pakistán, hemos perdido a un gran hombre. Rogamos a Dios Todopoderoso que el alma del fallecido Embajador descanse en paz.

Una vez más, enviamos a la afligida familia y a la delegación, el Gobierno y el pueblo del Pakistán nuestras condolencias más sinceras.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra al representante de los Estados Unidos, quien hablará en nombre del país huésped.

Sr. MOORE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Como representante del país huésped y en nombre del Presidente y del pueblo de los Estados Unidos, quiero sumar mi voz a la de mis colegas que han hecho uso de la palabra en homenaje de nuestro colega fallecido, el Embajador Nasim Ahmed, del Pakistán.

El desempeño del Embajador Ahmed en las Naciones Unidas fue lamentablemente corto, pero en este breve lapso se hizo acreedor a la cálida amistad y el genuino respeto de quienes tuvimos la fortuna de trabajar con él en Nueva York. Aportó a su cargo de Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas un gran caudal de experiencia, incluyendo su distinguida carrera como periodista y su personalidad vigorosa y simpática aunada a una notable mente analítica.

Nasim Ahmed falleció como vivió, en movimiento, siempre al servicio de su país, como diplomático que promovía la causa de la paz mundial, el orden y la democracia. Todos lo extrañaremos. En nombre de los Estados Unidos de América expreso mis sentidas condolencias al pueblo del Pakistán y, en particular, a su familia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra al Representante Permanente del Pakistán.

Sr. MARKER (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno del Pakistán y de la delegación pakistani, quiero expresar mi agradecimiento a usted, a los Presidentes de los Grupos regionales y al representante del país huésped por las amables expresiones de condolencia y pésame ante la triste y trágica muerte del Embajador Nasim Ahmed. Quiero también agradecer a todos los demás representantes que me han dado el pésame por esta pérdida trágica.

El Embajador Nasim Ahmed fue un patriota y un ciudadano devoto y dedicado del mundo. Creía firmemente en la democracia, en el fomento de la causa de la cooperación internacional para fortalecer la paz y la seguridad y en aliviar

el calvario de los miembros más pobres de la comunidad internacional. Su entrega al cumplimiento del deber se equiparaba con su profunda humildad y compasión. Con este hecho repentino y triste el Pakistán ha perdido no sólo a un hábil diplomático sino a un hombre de gran coraje e integridad; asimismo, hemos perdido todos a un amigo personal.

Gracias una vez más por sus amables palabras, que serán motivo de gran consuelo, tanto para la doliente familia como para los amigos y admiradores del Embajador Nasim Ahmed en el Pakistán.

TEMA 36 DEL PROGRAMA

CUESTION DE NAMIBIA

- a) INFORME DEL CONSEJO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA (A/44/24 y Add.1 y Add.1/Corr.1/Rev.1);
- b) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (A/44/23 (Parte V) y (Parte V)/Add.1);
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/44/23/Add.1 y Add.1/Corr.1/Rev.1);
- d) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/44/975).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia para que nos presente el informe del Consejo y los proyectos de resolución que figuran en él.

Sr. ZUZE (Zambia), Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es un motivo de profunda satisfacción para el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia verlo presidir estas sesiones. Tan a menudo hemos hablado en estas mismas salas de "ocasiones históricas" que la palabra "historia" se ha visto un tanto vulgarizada. Empero, hay episodios y momentos en el tiempo revestidos de una calidad y unas dimensiones que les distinguen con mucha claridad de lo ordinario y lo común; hoy experimentamos uno de esos momentos y nos sentimos orgullosos de que se produzca bajo su dirección.

Nacimos hace 23 veranos y parafraseando las palabras del hombre para todas las estaciones, Tomás Moore, habíamos esperado que incluso al nacer la muerte se apartara un poco de nosotros. En la última reunión del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, mi amigo y colega, el Embajador Gharekhan, de la India, quien había estado presente en nuestra primera reunión en 1967, nos señaló que era raro que un momento de disolución como éste fuera tan anhelado y bienvenido. En efecto, lo hubiéramos deseado mucho antes.

Hemos cavilado largo y tendido sobre qué decir en esta ocasión. No es frecuente que los desaparecidos tengan la oportunidad de pronunciar su propio panegírico. Supongo que puedo hablar como cronista e incluso pretender que soy historiador. Podría decirles lo que hemos hecho y lo que no pudimos hacer; podría recitar nombres de personas, lugares y cosas que se han vinculado inseparablemente con la historia del Consejo; podría hacer un catálogo de fechas y oportunidades grabadas tan vívidamente en nuestra memoria; y podría hablar de cifras y estadísticas que dicen mucho pero que no lo dicen todo.

Pero no hace falta. Para quienes estén interesados, el presente informe y los muchos que se han presentado antes ya lo dicen todo. No es sólo qué tema repetir lo que es tan accesible sino que tema que los obligue sin quererlo a concluir que la dimensión de nuestros logros, por formidable que sea, define los límites de nuestro propio valer y pertinencia. Por supuesto que esto no es así.

Cuando era muy joven, los niños gustaban de recitar una rima que me ha venido súbitamente a la mente:

"El cerdito estaba entre los rieles recogiendo piedras.

Llegó la locomotora y le rompió los huesos.

'Hey', dijo el cerdito, 'eso no es justo'.

'Hey', dijo el maquinista, 'a mí que me importa'."

Así rimábamos entonces cuando éramos jóvenes, demasiado jóvenes quizás para saborear plenamente las metáforas de esta rima infantil, pero cuando crecimos encontramos que la parábola era apropiada a muchas facetas de nuestro ser: a nuestro desarrollo como personas, a las pruebas y los anhelos de nuestro propio lapso de vida, así como también para nuestras "personas", más grandes y complejas como sociedades y naciones.

Siempre habrá quienes estén interesados simple y modestamente en su misión y su trabajo diario. Siempre habrá otros que, a sabiendas o sin darse cuenta, obstruyan el camino de los más poderosos y más fuertes. Siempre habrá rechazados y oprimidos, cuyo único recurso será apelar a la justicia y a la razón. Y siempre habrá quienes simplemente elijan no preocuparse.

Fue a mediados del decenio de 1960 cuando asumió contornos prácticos la idea de una definición coherente de la responsabilidad internacional hacia Namibia. Fue un momento evocador en las relaciones internacionales: una guerra despiadada se estaba librando en Viet Nam, la cual las Naciones Unidas no tenían el poder de limitar o controlar; el quinteto de superpotencias que había definido el alcance de esta Organización 20 años antes estaba quebrado y dividido; el Movimiento de los No Alineados, el primer intento colectivo de conciencia internacional en la era de la postguerra, apenas comenzaba a ser oído, a ser escuchado; a la nación más poblada del mundo, al igual que a muchas naciones pequeñas cuyas identidades individuales permanecían obscurecidas en el abrumador regazo maternal de los ocupantes coloniales, se les negó la presencia en estas cámaras.

Sin embargo, extrañamente, en esta época de fracturas y desorganizaciones internacionales, de pronto empezó a importar la persona. Fue la época en que Joan Baez cantaba sobre "extraños apasionados que se rescataban mutuamente de toda una vida de cuidados". Era una metáfora completamente personal, que sin embargo parecía definir la creciente articulación y vehemencia de un mundo pensante. Los desencantos domésticos se fundían con las percepciones de las desigualdades internacionales. El vigor de la protesta se introdujo en la fibra de la sociedad de la posguerra, y lo que alimentó y aportó fuego a esa protesta no fueron simplemente los sufrimientos de una persona por la negación de sus derechos, sino una preocupación mucho más amplia gracias a la cual los que no eran capaces de encontrar justicia para ellos mismos encontraron a extraños, apasionados por su causa.

Destaco esto porque con frecuencia me he preguntado si las Naciones Unidas, como son ahora, tendrían la iniciativa, la imaginación e incluso la audacia para visualizar y crear una institución comparable al Consejo para Namibia, que crearon tan decididamente en lo que parecía otra época.

Quizás sea la nueva civilidad y el nuevo decoro que imperan en los asuntos internacionales. Hay un dicho memorable que Robert Bolt le atribuye al Embajador Caphyus, el enviado español ante Cromwell, quien dijo con deleite: "Incluso en tiempos como éste, incluso ahora, es un placer conversar con usted". Para un diplomático no profesional como yo - algunos de mis amigos dirían improfesional - esto parece decirlo todo: sin importar las injusticias, los ultrajes, las violaciones en otras costas, aquí, en estas salas, nos ocupamos demasiado de ser amables unos con otros y, quizás, la respuesta reside en lo que Cromwell dijo en otra ocasión: "Hay otras cosas además de los buenos modales".

Todo esto es bien sabido, si es que no es suficientemente apreciado. Me he referido al contexto global en el que se concibió el Consejo. Eran momentos en que el descontento y la protesta se hacían sentir en formas nuevas, frescas e inesperadas. Estoy seguro de que, sentados en esta sala hoy, hay muchos delegados, ya maduros que, por lo menos espiritualmente, formaron parte de ese despertar de la conciencia que surgió hace un cuarto de siglo. Pero, pronto, como lo dijo un compositor contemporáneo, "ya no pueden hacerse rimar las imágenes en el Times". No era la articulación lo importante, sino la definición del remedio.

Fue un momento difícil para las Naciones Unidas, que habían ensayado sus remedios convencionales y accesibles - resoluciones de la Asamblea General, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, misiones de consulta y negociación - pero nada parecía funcionar. Al igual que Don Giovanni, atrapado en el escenario de Madame Butterfly, de pronto no lográbamos nada - las reglas, el ambiente, las definiciones - nada escogíamos ni aceptábamos. Y tuvimos así que establecer las normas.

De esto se percataron las Naciones Unidas en 1966. Las decisiones que adoptaron con respecto a Namibia - el cese del mandato sudafricano, en 1966, y la asunción directa de las responsabilidades, en 1967 - fueron rápidas, decisivas y congruentes. No hubo titubeos ni vacilaciones. Tomaron la palabra "singular", hasta entonces un adjetivo cansado, flácido y demasiado utilizado, y le dieron la vitalidad y el vigor de un verbo. No asignaron ni

distribuyeron las responsabilidades, sino que las asumieron. Crearon lo que era virtualmente un nuevo Estado Miembro, política y jurídicamente competente, para representar los intereses de su pueblo. Dieron dinamismo a las numerosas corrientes internacionales de indignación y enojo por el maltrato de Namibia. Se brindaron como vehículo y foro para su armonía.

Esto no es para sugerir que nuestra determinación y visión facilitaron nuestra enorme responsabilidad. Francamente, hubo momentos en que nos preguntábamos qué era exactamente lo que hacíamos y porqué. Cómo era que, pese a todos los métodos y llamamientos civilizados, e incluso órdenes, nada ocurría. No se trataba de que cuanto más cambiaban las cosas, más permanecían como antes, sino de que nada cambiaba y las cosas empeoraban. Quizás todos nuestros esfuerzos y llamamientos carecían de sentido y simplemente teníamos que abandonar los esfuerzos y volver a casa.

Existe una historia de un distinguido representante que soñó que estaba hablando ante las Naciones Unidas y se despertó para darse cuenta de que efectivamente lo estaba haciendo. Por cierto, hemos tenido nuestros momentos de carencia completa de realidad, cuando el vínculo entre la prosa de las declaraciones que escuchábamos y las pasiones conocidas de quienes las expresaban parecía totalmente ausente. Ha habido momentos en que yo mismo me he sentido, en medio de una declaración que pronunciaba, como el que llama por teléfono y a quien, después de 10 minutos de conversación ininterrumpida, le preguntan: "¿Quién es?"

Por cierto, ¿quiénes éramos? Un niño nacido el día en que las Naciones Unidas revocaron el mandato sudafricano sobre Namibia tendrá casi 24 años hoy, día en que las Naciones Unidas se reúnen para concluir su propio mandato. Podría ser un lisiado; podría ser un padre que ha perdido a su hijo; podría ser un trabajador a quien se le negó una profesión a la altura de su capacidad y su elección. Esto es cierto. Esta es una verdad que no podemos eludir. Esta es una verdad que nuestros esfuerzos e intenciones no pueden soslayar ni negar.

Pero tenemos nuestro propio lado de la verdad. Hemos tratado de ser custodios no sólo del presente de Namibia sino de su pasado y su futuro. Hemos tratado de proteger la tierra y los recursos que le legó la historia. Hemos tratado de ayudar a capacitar y equipar a una nueva ciudadanía con las aptitudes y los talentos esenciales para forjar la nacionalidad. No me corresponde, como persona que no es precisamente desinteresada, decir si hemos tenido o no éxito. Irónicamente, las mismas personas que persistían en creer en la prudencia y la seriedad del propósito que perseguía el ocupante nos han dicho que somos frívolos y que desperdiciamos recursos.

Pero no lo lamentamos. Hay muchos a los que estamos agradecidos: la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento de los Países No Alineados, que insistieron en cuanto a la posición y lugar legítimos de Namibia en nuestro programa de preocupaciones; los Estados de la línea del frente, muchos de ellos más jóvenes que el propio Consejo, que dieron a sus programas no sólo impulso sino también la seguridad del territorio físico; los Estados miembros del Consejo, que trabajaron dentro de sus grupos regionales para abordar las cuestiones viscerales de Namibia; y, por cierto, la Asamblea, cuya confianza en nosotros fue reafirmada cada año, en ocasiones mucho más numerosas que lo que hubiéramos deseado, pero que fueron necesarias por la negación de nuestro objetivo.

Sobre todo, vaya nuestro agradecimiento al pueblo namibiano. El liderazgo que le proporcionó la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) ha sido reivindicado ampliamente en sus primeras elecciones libres, aunque no necesariamente justas. El temple y el heroísmo que han puesto de manifiesto los namibianos han hecho casi insignificantes las tribulaciones y dificultades con que se enfrentó a menudo el Consejo. La gracia, el perdón y la esperanza con que ellos han iniciado su marcha de libertad han dado a las Naciones Unidas mismas una medida de su fortaleza.

Las relaciones entre las naciones poseen muy a menudo las cualidades y complejidades de las relaciones entre las personas. Hay momentos de celo y pasión, de anhelo y pesar, de desesperanza y soledad, de triunfo de la unidad. Hace sólo unos pocos días dí por casualidad con un poema de Pablo Neruda, en su traducción al inglés, que quiero compartir por un momento con ustedes:

"¿Ves estas manos? Han medido la tierra,
han separado los minerales y los cereales, han hecho la paz y la guerra,
han derribado las distancias de todos los mares y ríos.
Y, sin embargo, cuando te recorren a tí, pequeña, no alcanzan a abarcarte.
En ese territorio, de tus pies a tu frente,
andando, andando, andando, me pasará la vida."

Manos como esas se unieron para formar el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Este ha cumplido su misión. El fin ya ha llegado. Y, no

obstante, como un Principito señaló una vez, lo esencial es invisible para el ojo. Estamos seguros de que algún día ha de surgir. Por ahora estamos agradecidos por la oportunidad que nos dieron, por la esperanza, el amor y la risa que inspiraron nuestros esfuerzos, por la realidad de esta gran nación y este gran pueblo que finalmente nos ha ennoblecido ver.

Me referí al afecto y camaradería entre los miembros del Consejo a lo largo de su historia, que inspiraron y, por cierto, infundieron entusiasmo a su labor. En este esfuerzo, hubo una constante fuente de apoyo de la que dependieron los miembros del Consejo y, ciertamente, los sucesivos Presidentes del órgano y los Comisionados para Namibia. Fue la Secretaría. Sería fácil hablar de su contribución a nuestro trabajo, pero resultaría superfluo porque podría aducirse que hizo lo que de todas maneras debía hacer. Pero pienso que proceder de ese modo deja de lado un aspecto importante, a saber: que el desafío y el mandato que tenía la Secretaría, no menos que los del propio Consejo, exigían imaginación y dinamismo excepcionales los cuales no fácilmente se ajustan a las normas y requisitos tradicionalmente definidos de la burocracia. Estas son cualidades que el Consejo está seguro de que pueden continuar enriqueciendo al sistema de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo, por su propia iniciativa, han hecho referencia a esto en el proyecto de resolución que se halla ahora ante la Asamblea y también han solicitado al Secretario General que considere como cuestión prioritaria la redistribución de los funcionarios de la Oficina del Comisionado para Namibia en la Secretaría y en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Este párrafo, como todos los párrafos de los proyectos de resolución, es lacónico y preciso, pero deseo que la Asamblea sepa que verdaderamente ha emanado del corazón del Consejo. Hemos visto buenos y malos tiempos, pero nunca hubo una oportunidad en que el órgano político y el personal que apoyaba sus actividades estuvieran separados o fueran distintos ante nuestros propios ojos. Así como nuestra misión era una, nosotros también éramos uno, y al agradecer que la finalización de nuestro mandato nos ha permitido tomar rumbos distintos, lo hacemos con recuerdos que son vívidos por haberlos compartido.

Tengo ahora el privilegio de presentar a consideración de la Asamblea las recomendaciones del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia que figuran en los documentos A/44/24/Add.1 y Add.1/Corr.1/Rev.1. Ellas reflejan las opiniones colectivas unánimes de los miembros del Consejo en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad como Autoridad Administradora legal de Namibia. Reflejan también su convencimiento de que hay aspectos de su mandato que deben completarse aunque la estructura misma del Consejo ya no estará allí para hacerlo. El Consejo ha hecho las recomendaciones específicas correspondientes para la realización futura de tales programas. No tiene intención de abandonarlos a medias y cuenta con el apoyo de la Asamblea.

El Consejo para Namibia nació como la voz de un pueblo que carecía de ella. El pueblo de Namibia ha recuperado su voz, pero no vamos a guardar silencio en lo que a él se refiere.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea, quiero rendir homenaje al Presidente del Consejo para Namibia y, por cierto, agradecerle la declaración de despedida tan importante que acaba de pronunciar.

Tiene la palabra el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Sr. Tesfaye Tadesse, de Etiopía.

Sr. TADESSE (Etiopía), Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Comité Especial de los 24) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es un placer constante para nosotros verlo una vez más presidiendo las deliberaciones de la Asamblea.

En esta oportunidad histórica, que señala la culminación de una de las empresas más largas y arduas de las Naciones Unidas, es un honor, y puedo decir un placer personal destacado, rendir homenaje a los logros extraordinarios del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en el cumplimiento del mandato que le confió la Asamblea.

El Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y el Consejo para Namibia han mantenido a lo largo de los años una relación de trabajo estrecha y constructiva para la concreción de nuestra causa común: una Namibia libre e independiente. Ambos órganos de las Naciones Unidas creados por la Asamblea estuvieron siempre unidos en su búsqueda incansable e incesante para llegar a una Namibia libre y unida.

En 1967, la Asamblea General creó el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia como la Autoridad Administradora legal de Namibia hasta su independencia. Confió al Consejo el papel de proteger, representar y promover los derechos e intereses de Namibia y su pueblo. Durante esos años largos y difíciles, el Consejo no ha escatimado esfuerzos por poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y permitir que el pueblo del Territorio ejerciera su derecho inalienable a la libre determinación y la auténtica independencia.

El Consejo fue un eficaz instrumento para despertar con éxito la opinión pública mundial y para sensibilizar su conciencia acerca de las verdaderas condiciones que entonces existían en la Namibia de antes de la independencia. Con su influencia, autoridad y experiencia en innumerables esferas y foros y en estrecha cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, con organizaciones regionales y con la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) así como con el apoyo de la comunidad internacional, el Consejo, tras incesantes y arduos esfuerzos, logró cumplir su importante mandato. El Comité Especial, como núcleo básico para la descolonización en las Naciones Unidas, ha brindado constantemente su apoyo sin reservas y su plena cooperación a las labores del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en pro de la causa de la descolonización de ese territorio.

Por consiguiente, felicitamos hoy con un profundo sentimiento de satisfacción y de éxito al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia por su rotundo éxito al poner fin a una de las formas más perniciosas de colonialismo del mundo.

Saludamos al pueblo del Estado Miembro libre e independiente de Namibia. Simpatizamos con estos valerosos hijos e hijas de Africa por los muchos años de angustia y devastación que sufrieron durante su lucha por la independencia. Su fortaleza ante la adversidad, su perseverancia pese a las abrumadoras vicisitudes a las que tuvieron que hacer frente, conducidos por su movimiento de libertación nacional, la SWAPO, su dedicación inquebrantable a la causa de una Namibia independiente, culminaron en el acceso de esa nación a su legítimo lugar en esta asamblea de Estados soberanos e independientes.

Igualmente, saludamos a la Organización de la Unidad Africana y a su Comité de Liberación, así como al Movimiento de los Países No Alineados y al Buró de Coordinación de las Naciones Unidas, por el apoyo global prestado al pueblo de Namibia en su ardua lucha por la independencia. Vaya una muestra especial de gratitud a los Estados de la línea del frente, que hicieron enormes sacrificios por la posición de principio que adoptaron con respecto a Namibia. Por cierto, rendimos homenaje a todos los que han contribuido a reforzar el papel del Consejo, pero en particular a su último Presidente, el Embajador Peter Zuze de Zambia, por sus esfuerzos infatigables para cumplir el mandato del Consejo.

Desde 1962 el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se ha dedicado a la causa de la descolonización. Ese objetivo obtuvo un gran impulso y realce con el logro de la independencia de Namibia. Al señalar el cumplimiento exitoso del mandato del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, no podemos dejar de recordar que todavía hay 18 territorios no autónomos en la lista del Comité Especial, que no han ejercido aún su derecho a la libre determinación y a la independencia. Esos territorios, en su mayoría pequeños territorios insulares del Pacífico y del Caribe, quedan ahora como foco central de los esfuerzos del Comité Especial para cumplir el mandato que le confió la Asamblea General. Me refiero en especial a la resolución 43/47, aprobada por la Asamblea en 1988, en que se proclamó el decenio de 1990 al 2000 como Decenio Internacional para la eliminación del colonialismo.

Con la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional, el Comité Especial está firmemente comprometido en esta tarea vital. Su intención ferviente es que dentro del decenio en curso el Comité Especial se encuentre en la misma situación que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, es decir, que pueda presentar ante esta Asamblea internacional a los Estados que han ejercido plenamente su derecho a la libre determinación e independencia, demostrando de esa forma la finalización exitosa de la tarea encomendada al Comité Especial por la Asamblea.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos complace dar la bienvenida a la Ministra de Gobierno Local y Vivienda de la República de Namibia, Su Excelencia la Sra. Libertina Amathila. La invito a que haga su declaración.

Sra. AMATHILA (Namibia) (interpretación del inglés): El Gobierno y el pueblo de la República de Namibia me han concedido el honor de que los represente en esta ocasión trascendental, reservada para rendir merecido tributo al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia por su excelente trabajo, al término de su misión histórica.

Aprovecho esta oportunidad para expresar, en nombre de nuestra joven República, nuestra sincera gratitud a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y en especial a la Asamblea General por la valiente decisión que tomaron hace 24 años, al aprobar la resolución 2145 (XXI) en 1966, de defender la justa causa y las aspiraciones del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia nacional. En virtud de la subsiguiente resolución 2248 (XXI) de 1967, se confió al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia la ejecución del mandato sagrado de garantizar el cumplimiento de la responsabilidad directa de las Naciones Unidas sobre Namibia hasta la independencia.

Como saben todos los delegados presentes, no fue una tarea fácil. El pueblo namibiano tuvo que soportar penalidades y sufrimientos durante muchos años a manos del colonialismo del apartheid. Nos vimos obligados a tomar las armas en defensa de nuestra propia existencia. Muchos de nuestros queridos compatriotas hicieron sacrificios supremos en aras de la libertad y la justicia. En ningún momento, sin embargo, desesperó nuestro pueblo ni abandonó la lucha. Nos impulsaba el ardiente deseo de dignidad, justicia y paz en nuestra patria. Nos alentaron quienes estuvieron siempre a nuestro lado.

En esa lucha se nos unió la comunidad internacional, que nos dio apoyo y sustento continuos. El pueblo namibiano siempre se sentirá en deuda con todos los que estuvieron con nosotros en las horas más duras. Contamos al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia entre quienes estuvieron en la vanguardia de nuestra lucha. Ciertamente, el Consejo fue un socio de fiar en nuestra búsqueda de la liberación nacional. La contribución valiosísima hecha por el Consejo para Namibia seguirá viva en nuestras mentes y será un capítulo indeleble en la historia de nuestro país y de nuestro pueblo.

Aprovecho esta ocasión para expresar, en nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, nuestro sincero agradecimiento a los sucesivos Presidentes del Consejo, quienes, con pericia y dedicación, lo condujeron hacia su objetivo final, es decir, al logro de la independencia nacional. Damos las gracias a todos los miembros del Consejo para Namibia que a menudo sacrificaron sus propios intereses nacionales al defender nuestra causa. Nada podría ser más sobresaliente que eso. Se convirtieron en parte de la familia namibiana. Deseo asegurarles que nuestra Namibia independiente es su casa.

Saludo al Comité Especial de los 24 y a su Presidente por sus muchos años de labor ardua en apoyo del derecho inalienable del pueblo de Namibia a la libre determinación y la independencia nacional. Les deseamos lo mejor en la continuación de su difícil tarea y su lucha que puede ganarse para asegurar que todos los pueblos recuperen su libertad y su dignidad humana, en consonancia con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

No hemos de olvidar los servicios tan valiosos prestados por la Secretaría de las Naciones Unidas a nuestra lucha a lo largo de los años. Su personal también ocupa un lugar especial en nuestros corazones.

Es muy doloroso recordar que no todos los que lucharon tan arduamente pudieron participar del momento de júbilo en que Namibia se convirtió en nación independiente y soberana el 21 de marzo de 1990. Entre los héroes caídos no sólo se cuentan namibianos sino también otros nacionales que dejaron su marca en la historia namibiana. Recordamos inmediatamente al extinto Sean McBride, ex Comisionado para Namibia, como gigante cuyas dedicación inquebrantable, innovación y visión dieron dirección a la labor del Consejo durante años.

Con sentimientos similares recordamos al fallecido Bernt Carlsson, el último Comisionado para Namibia, quien murió trágicamente en el momento en que estaba concluyendo el último capítulo en la descolonización de Namibia. Y recordaremos a varios otros que aportaron su contribución abnegada a la independencia de Namibia.

Sr. Presidente: La Asamblea General bajo su dirección ha adoptado una decisión atinada al convocar esta reanudación del período de sesiones para rendir de la manera más adecuada un merecido homenaje al Consejo para Namibia, no sólo por los servicios prestados a Namibia sino por haber sido un símbolo brillante de dedicación a la humanidad, la libertad y la justicia. Sabemos que para muchos de sus miembros la disolución del Consejo será como una pesadilla. Muchos de nosotros que hemos venido a trabajar estrechamente con el Consejo tenemos los mismos sentimientos, pero todos estamos unidos y nos sentimos fortalecidos por el hecho de que este acto de hoy confirmará nuevamente a todo el mundo que la comunidad internacional, de manera bastante singular, ha cumplido su mandato sagrado: el de devolver Namibia a su pueblo.

Aunque el Consejo se disuelve, después de haber cumplido fielmente y con éxito su histórico mandato, el Gobierno de la República de Namibia señala firmemente a la atención de la comunidad internacional, y en particular a la Asamblea General, que debe velarse para que no se sacrifiquen los programas y proyectos en curso con arreglo a los cuales jóvenes namibianos reciben capacitación y becas.

De esta forma, la responsabilidad especial que habían asumido las Naciones Unidas sobre nuestro país y que ha ayudado, de muchas maneras, a garantizar la descolonización eventual de Namibia podrá registrar una conclusión digna y loable. Esta es la opinión colectiva del Gabinete de Gobierno de la República de Namibia.

Para ello, la Asamblea General debería facultar al Secretario General de las Naciones Unidas, con la aportación de los fondos y recursos técnicos adecuados, para que supervise la consumación de los compromisos pendientes hechos por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, incluyendo en particular la reasignación del Instituto de las Naciones Unidas para Namibia y la conclusión satisfactoria de sus actividades en marcha.

Naturalmente, contamos con nuestros amigos, ex miembros del Consejo y todos ustedes para que se unan a nosotros durante la segunda fase de nuestra lucha, la de la reconstrucción nacional y el desarrollo, que es tan difícil y exigente como lo fue la lucha por la independencia. Una combinación de trabajo arduo por los namibianos y el apoyo internacional garantizarán la confianza de nuestro país en su futuro.

Quisiera dejar constancia una vez más de nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por la atención y la dedicación especiales con que ejecutó noblemente el mandato que le confiaron la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, especialmente en la aplicación con éxito de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar brevemente lo orgullosos que nos sentimos por haber disfrutado del enorme apoyo de los Estados de la línea del frente, de la Organización de la Unidad Africana, del Movimiento de los Países No Alineados y de incontables otros amigos y defensores de nuestro pueblo. Una Namibia independiente está lista, con toda humildad, para aportar sus contribuciones a la paz y la seguridad internacionales, la libertad y la justicia para todos.

Antes de concluir, permítaseme decir aquí que nuestros pequeños niños de algunas de las escuelas de Namibia preguntaban si los integrantes del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) que habían vuelto a sus hogares habían llegado bien a sus países. Se me ha encomendado la tarea de averiguar con el Sr. Ahtisaari si los miembros del GANUPT habían llegado a sus hogares, pues según parece él aún no había escrito a los niños para decirles que todos habían llegado bien. Me complace poder transmitir de vuelta el mensaje de que todos los miembros del GANUPT se han vuelto a reunir sin contratiempos con sus familias.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Contestando en nombre del Sr. Ahtissari, puedo decir a la Dra. Amathila que todos los dedicados miembros del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) - por lo menos los que trabajan en la Secretaría - llegaron de regreso sin contratiempos.

La Asamblea considerará ahora los dos proyectos de resolución que recomienda el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Figuran en el Capítulo I de la Parte V del informe del Consejo (A/44/24/Add.1 y Add.1/Corr.1/Rev.1).

Antes de pasar a la votación de los proyectos de resolución, quisiera señalar a la atención de la Asamblea las disposiciones del artículo especial F del anexo III del reglamento, que se ha aplicado en el pasado en la votación de todas las propuestas relacionadas con el tema "Cuestión de Namibia". De conformidad con las disposiciones del artículo especial F se requiere una mayoría de dos tercios de los representantes presentes y votantes para la aprobación de propuestas sobre el tema que se encuentra ante la Asamblea.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución A y B que figuran en el Capítulo I de la Parte V del informe del Consejo para Namibia (A/44/24/Add.1 y Add.1/Corr.1/Rev.1).

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución ha sido publicado en el documento A/44/975.

La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A, "Disolución del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia".
¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A?
Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 44/243 A).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora al proyecto de resolución B, "Fondo de las Naciones Unidas para Namibia".
¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución B?
Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 44/243 B).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): A la luz de las resoluciones que acaban de ser aprobadas, el tema del programa sobre la cuestión de Namibia queda suprimido del programa provisional de la Asamblea General para el cuadragésimo quinto período de sesiones.

Antes de dar la palabra al primero de los oradores que desean formular una declaración para explicar su posición después de la votación, me permito recordar a las delegaciones que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y deben ser formuladas desde sus asientos.

Sr. TRAXLER (Italia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea. La Comunidad Europea y sus Estados miembros se regocijan por el hecho de que Namibia haya ocupado por fin el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas como Estado libre, soberano e independiente. Queremos aprovechar esta oportunidad para rendir una vez más un merecido homenaje al papel fundamental desempeñado por las Naciones Unidas mediante su asistencia a la transición pacífica de Namibia a la independencia. Queremos reconocer también la labor realizada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

Los Doce se sienten complacidos de haber podido sumarse al consenso sobre los dos proyectos de resolución que acabamos de aprobar en esta Asamblea. Los Doce entienden que todas las medidas y los programas orientados a la aplicación de las resoluciones que acabamos de aprobar se ejecutaron en consultas con el Gobierno de Namibia y con su avenencia. Deseamos recordar en esta oportunidad que la posición de nuestros Estados miembros sobre la autoridad jurídica del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia es bien conocida y no ha cambiado.

En cuanto a los aspectos administrativos y presupuestarios, los Doce han estado dispuestos a proceder sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y se refieren en este contexto a la posición expresada en la Quinta Comisión. Sin embargo, quieren recordar que la aplicación de estas resoluciones, como todas las demás, debe someterse a los reglamentos financieros y de personal de las Naciones Unidas, y, por supuesto, a la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra al representante de Nigeria, quien desea hablar en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Agradezco esta oportunidad que se me brinda de hablar en nombre del Grupo de Estados de Africa ante las Naciones Unidas. El día de hoy seguramente pasará a la historia como otro hito en los anales de las Naciones Unidas; es un acontecimiento del que se sienten particularmente orgullosos todos los africanos. Hace poco más de 23 años, el 19 de mayo de 1967, la comunidad

internacional dio expresión concreta de su determinación colectiva sobre la cuestión de Namibia al establecer el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. La creación del Consejo con un mandato claro para convertirse en la Autoridad Administradora del Territorio hasta su independencia siguió los pasos de la terminación del mandato de Sudáfrica sobre Namibia el año anterior. La medida en que el Consejo acató esa confianza en él depositada y ejecutó el mandato de la comunidad internacional es más que evidente. Namibia es ahora una nación soberana e independiente y un Miembro de pleno derecho y participante activo de la comunidad de naciones.

A través de sus 23 años de existencia, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia no titubeó en sus objetivos. Sostuvo una guerra contra la ocupación ilegal de Namibia y la explotación y expoliación absurda de sus recursos con obstinada dedicación y celo. Es un testimonio de la eficacia del papel directriz que desempeñó el Consejo en la lucha por una Namibia libre el hecho de que algunas de sus actividades y acciones en persecución de ese objetivo hayan abierto hoy nuevas fronteras en el desarrollo progresivo del derecho internacional.

En efecto, Africa se siente muy agradecida al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Nos sentimos orgullosos de sus logros. Nos inspira su legado en una de las luchas más épicas que sostuvieran Africa en particular y la comunidad internacional en general en toda la historia de la humanidad. Africa se siente muy orgullosa del hecho de que por muchos años Zambia, un Estado de la línea del frente, aportara algunos de sus hijos mejores y más brillantes para dirigir el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Saludamos a la República de Zambia por su sólida contribución a la solidaridad internacional. Felicitamos y alabamos en particular al Presidente saliente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, S.E. el Mayor General retirado Peter D. Zuze, cuya dedicación, mesurada decisión y gran determinación en mantener el tema de Namibia en un primer plano no han sido superadas.

Sr. Embajador y gran hijo de Africa: Lo felicitamos cálida y sinceramente por sostener esa encomiable lucha incluso frente a implacables perspectivas adversas.

Al disponernos a disolver el Consejo, Africa abriga la esperanza de que lleve a cabo un traspaso apropiado de todos los bienes al Gobierno de la Namibia independiente. Confiamos también que el Secretario General de nuestra Organización aplicará las normas y reglamentos necesarios para garantizar un redespliegue mesurado del personal del Consejo en otras secciones de la Secretaría donde su experiencia pueda utilizarse con eficacia. Alabamos al personal del Consejo y a la Oficina del Comisionado para Namibia por una labor bien hecha.

Africa desea sinceramente expresar su gratitud a todos los Estados miembros del Consejo para Namibia, que han trabajado de manera tan incansable y abnegada para realizar nuestras aspiraciones colectivas de liberar a Namibia de los grilletes del colonialismo y el apartheid. Esperamos que la disolución del Consejo no represente el abandono de algunos de sus programas y actividades que todavía quedan sin ejecutarse plenamente, en particular los programas de adiestramiento. Tenemos que encontrar los medios de completar apropiadamente esos programas a fin de mantener la credibilidad de nuestra Organización.

Por lo tanto, en nombre del Grupo de Estados Africanos y de mi propio país, Nigeria, que ha sido uno de los pioneros del Consejo, quiero felicitar a todos por la aprobación de las resoluciones que disuelven oficialmente el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al representante de Belice, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): Los Estados de América Latina y el Caribe quieren refrendar todos los sentimientos expresados por los oradores que me han precedido.

En efecto, este es un momento de celebración, porque Namibia es en verdad un vástago de las Naciones Unidas. Una Namibia libre, unida y soberana es el producto de las labores de todos nosotros: la labor del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de

la independencia a los países y pueblos coloniales, del Movimiento de los Países No Alineados y de los Estados de la línea del frente. Y faltaría a mi deber si no mencionara también la contribución de los países del Caribe y a la ilustre hija de Barbados, S.E. Dame Nita Barrow, actual Gobernadora General de Barbados. Todos ellos tuvieron una parte importante que desempeñar en el logro de la independencia de Namibia.

Todos nosotros celebramos la aprobación de estas resoluciones hoy y saludamos a aquellos que han contribuido a ello en alguna forma.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en las explicaciones de voto. Tengo ahora el grato deber de ceder la palabra al Secretario General para que pronuncie una declaración.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): Quiero dejar constancia de mi reconocimiento por el papel desempeñado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia durante los últimos 23 años en cumplimiento del mandato que le encomendara la Asamblea General. Al disolverse, la asociación íntima de las Naciones Unidas con la gesta de Namibia por su independencia ha concluido. Esto no significa que nuestro compromiso con Namibia haya disminuido. Las Naciones Unidas han comenzado ya a orientar sus actividades y cooperación hacia la tarea de ayudar al pueblo namibiano a consolidar su recién adquirida libertad mediante el desarrollo social y económico.

Quizás sea pertinente recordar la relación singular que se desarrolló entre las Naciones Unidas y el pueblo de Namibia después de la decisión de la Asamblea General de 1967 de asumir la responsabilidad "por el bienestar moral y material y por la seguridad" del pueblo de Namibia. El Consejo para Namibia fue creado específicamente para que cumpliera este mandato.

A solicitud de la Asamblea General, el Consejo inició una campaña para movilizar la ayuda internacional para la independencia de Namibia y salvaguardar, a la vez que fomentar, los intereses nacionales del pueblo namibiano. En los foros internacionales e intergubernamentales el Consejo ha demostrado ser un abogado firme y confiable de Namibia y ha garantizado el reconocimiento y respeto internacionales de sus intereses nacionales; ha ejercido la autoridad jurídica en nombre del pueblo de Namibia, especialmente en el contexto del Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia, y ha lanzado una activa campaña internacional de información pública.

En su calidad de depositario del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia, el Consejo administró una gama de actividades y programas destinados a ayudar a namibianos y a contribuir al surgimiento de una sociedad independiente cuyo pueblo debía ser equipado con la pericia necesaria. Fue un instrumento importante en la creación de las instituciones pertinentes, incluido el Instituto de las Naciones Unidas para Namibia, el Centro de Formación Vocacional y la Escuela Secundaria Técnica. En especial, el Programa de la nación namibiana se nutrió de los talentos del pueblo namibiano y le brindó oportunidades para el desarrollo.

Como indicara el Presidente Nujoma, de Namibia, el Consejo fue un verdadero compañero en el proceso de descolonización de Namibia, y sus programas e instituciones desempeñaron una función vital para proporcionar las pericias necesarias a los namibianos, esenciales para la administración de una Namibia independiente.

Con frecuencia he tenido motivos para reunirme con el Consejo en el contexto de las responsabilidades específicas relacionadas con Namibia que también me habían asignado la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. He valorado mucho mi asociación con su Presidente, el Embajador Zuze, cuyo país, Zambia, ha figurado entre las fuentes más notables de apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas por Namibia. Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento a todos los miembros del Consejo por sus esfuerzos incansables y por el compromiso y el espíritu de empresa que han infundido a su trabajo.

También quisiera rendir tributo a la generación de funcionarios internacionales que ha trabajado con una dedicación casi apasionada por la causa de Namibia. Dos de los nombres más honrados, Sean McBride y Bernt Carlsson, son ahora una memoria a la que rendimos homenaje.

También hay que mencionar los servicios incansables aportados por otros miembros tanto del personal y de la secretaría del Consejo como de la Oficina del Comisionado para Namibia. Juntos han realizado una tarea bien hecha.

La cuestión de Namibia ha demostrado que cuando una causa justa está en juego y tiene el apoyo sostenido de la comunidad internacional, ésta triunfará en definitiva.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así el examen del tema 36 del programa.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS:

j) NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como se recordará, el 22 de septiembre de 1989 la Asamblea General decidió incluir el subtema j) en el tema 17 del programa de su cuadragésimo cuarto período de sesiones.

En vista de que no hay que tomar decisiones respecto de este subtema, ¿puedo considerar que los miembros convienen en que no se incluya éste en el proyecto de programa para el cuadragésimo quinto período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Así concluye el examen del subtema j) del tema 17 del programa.

TEMA 18 DEL PROGRAMA (continuación)

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tiene ante sí una carta (A/44/974) que me fuera dirigida por el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

En ella se señala a nuestra atención la nomenclatura del tema 115 del programa provisional del cuadragésimo quinto período de sesiones. A la luz de la independencia de Namibia se debe modificar esa nomenclatura, eliminando del título las palabras "Namibia y en todos los demás".

¿Puedo considerar que la Asamblea conviene en que el tema 115 del programa provisional del cuadragésimo quinto período de sesiones se titule "Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional"?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): A la luz de la decisión que acabamos de tomar ¿puedo considerar que la Asamblea estima que debe darse por concluido el debate sobre este tema en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Así concluimos nuestro examen del tema 18 del programa.

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero informar a los Miembros que, mañana por la mañana, la Asamblea General examinará como primer tema el tema 114 del programa, "Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas", antes de examinar el tema 28, "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

Se prevé que el viernes 14 de septiembre, por la tarde, la Asamblea tome decisiones sobre el proyecto de resolución A/44/L.67, titulado "Asistencia a Haití", bajo el tema 114.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.

